

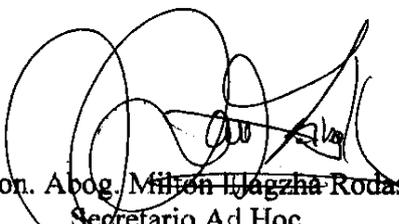
Gualaceo, 21 de Abril del 2011.

Señora Ing.
Fernanda Marisabel Pérez Lituma
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "**MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA**", reunida el día Miércoles 20 de Abril del 2011, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar, en fecha 16 de Marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 19 de Abril de 2000.

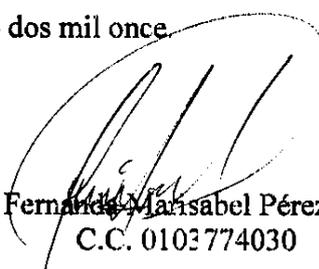
Atentamente,



Econ. Abog. Milton H. J. Rodas
Secretario Ad Hoc

Yo, FERNANDA MARISABEL PÉREZ LITUMA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 21 de Abril del año dos mil once.



Ing. Fernanda Marisabel Pérez Lituma
C.C. 0103774030

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

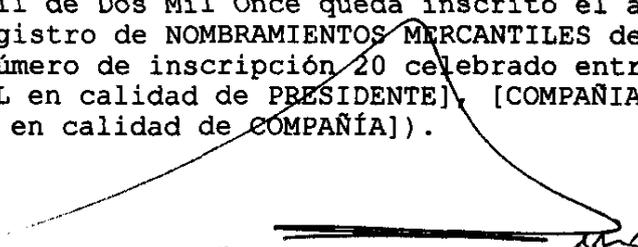
Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

Número de Repertorio:

2011- 709

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Abril de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 21 a 21 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([PEREZ LITUMA FERNANDA MARISABEL en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).


Dr. German Izquierdo Dávila
Registrador de la Propiedad de Gualaceo

Dr. Germán Izquierdo Dávila
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO**